

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION

CULTURA-CCC-PEOR-2021-0001

FICHA TECNICA

"Restauración del Altar de la Patria".

1.- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO:

Constituye el objetivo de la presente ficha técnica, establecer las bases y condiciones para la contratación por excepción para el proyecto de: **"Restauración del Altar de la Patria"**, llevada a cabo por el Ministerio de Cultura, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este proceso será de **Excepción**, por el procedimiento de: Obras Científicas, Técnicas, Artísticas ó **Restauración de Monumentos Históricos**.

Dicho procedimiento tiene su base legal en el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 449-06, y el artículo 3 del Decreto No. 543-12, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

1.3 ELEGIBILIDAD:

El oferente será seleccionado por sus condiciones en el cumplimiento de los aspectos técnicos, capacidad financiera, disponibilidad y específicamente, confianza y confidencialidad.

1.4 DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER ADQUIRIDO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	Restauración Pisos y Muros en Mármol: • Restauración de mármol en revestimiento interno de muros, incluye: pulido vertical, aplicación de cataplasma para eliminar manchas por transpiración, apertura de juntas sustitución de derretido sin perder la apariencia original del biselado (483 metros cuadrado). • Restauración de mármol en piso interno, incluye: apertura de junta, suministro y aplicación de resina, procesos de eliminación de manchas, pulido seco, brillo y cristalizado antideslizante (170 metros cuadrado). • Restauración de mármol en escaleras (huellas y contrahuellas), incluye: apertura de junta, suministro y aplicación de resina, procesos de eliminación de manchas, pulido seco, brillo y cristalizado (98 metros cuadrado).	1.00	UD	\$4,080,211.08	\$4,080,211.08



	• Restauración de mármol en revestimiento externo de muros, incluye: pulido vertical, aplicación de cataplasma para eliminar manchas por transpiración, apertura de juntas sustitución de derretido sin perder la apariencia original del biselado (498 metros cuadrado). • Restauración de mármol en piso externo, incluye: apertura de junta, suministro y aplicación de resina, procesos de eliminación de manchas, pulido seco, brillo y cristalizado antideslizante (280 metros cuadrado). • Desmonte, restauración y reinstalación de mármol en primera línea huellas de escalera en exterior (1-PA). • Corrección de juntas en ángulos (en interior y exterior), incluye: sangrado, descontaminación para eliminar material existente la cual no tiene las propiedades dilatación que requiere el área, aplicación de sellador de poliuretano el cual nos proporciona flexibilidad, adherencia e impermeabilización. (236 metros cuadrado). • Restauración de mármol en 3 esculturas, incluye: remoción de pintura con máquinas especializadas para abujardar, devolviendo la textura original, lavado desincrustante, suministro y aplicación de sellador (3 unidades). • Alquiler de andamios necesarios para trabajos externos e internos. • Honorarios en trabajos de restauración de mármol.				
2	Restauración Mural Escudo Nacional Revestido con Cerámicas: • Restauración murales de mosaicos vidrio cerámica Escudo Nacional (2 unidades). • Restauración ornamentación frisos en exterior alrededor de edificación en perrilla: consolidación y resane (1			\$489,700.00	\$489,700.00

Ale



	unidades). • Restauración de letras de bronce de nombres de Padres de la Patria y consolidación y resane de surcos en piezas de elementos de llama (1 unidades). • Cobertura de todo el perímetro del Altar de la Patria con andamios y malla tipo serán (1 unidades).				
3	Dirección Técnica del Proyecto: • Estará a cargo de la supervisión del proyecto general de la Restauración del Altar de la Patria. • Coordinará con los diferentes proveedores contratados para el proyecto la ejecución y realización de los trabajos. • Supervisará los trabajos ejecutados por los proveedores contratados para este proyecto. • Rendirá informes al Ministerio de Cultura de la ejecución y avances del proyecto. • Verificará y aprobará las cubicaciones presentadas por los proveedores contratados.				
				\$1,130,597.67	\$1,130,597.67
				Sub-Total	\$5,700,508.75

2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:

- Registro de proveedor del Estado (RNP)
- Certificación de impuestos al día emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación de TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo acredite como MIPYMES. (Si Aplica).
- Poder del Representante de la empresa.
- Copia de la cédula del Representante.
- Copia del registro mercantil vigente.
- Asamblea ordinaria y nómina vigente.
- Estatutos de la empresa.



Oferta Técnica:

- Oferta Técnica, indicando todos los detalles de su propuesta.
- Carta de certificación donde indique que está en la disposición de iniciar los trabajos con la notificación de la adjudicación.
- Formulario de presentación de la oferta **(SNCC.F.34)**
- Formulario de información del oferente **(SNCC.F.42)**
- Formulario de plantilla del oferente **(SNCC.F.037)**
- Formulario de experiencia profesional del personal principal **(SNCC.D.048)**
- Experiencia como contratista **(SNCC.D.049)**
- Cronograma de ejecución de los trabajos.

Oferta Económica:

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o el formato de cotización del oferente conteniendo toda la información necesaria, presentada en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con Una (01) copia debidamente sellada y marcada como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Seguro, la vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta, sesenta (60) días.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el servicio.

2.2 Los errores no subsanables en este procedimiento son:

- La no presentación de la oferta económica.
- La no presentación de la póliza de garantía de seriedad de la oferta.
- La insuficiencia del valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

3.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROCESO: **CULTURA-CCC-PEOR-2021-0001**



4.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

La propuesta será recibida en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el lunes veintinueve (29) de Noviembre del 2021, a las 02:00 PM., exclusivamente en la Av. George Washington, Esquina Presidente Vicini Burgos, Gazcue, Distrito Nacional en el Ministerio de Cultura (MINC), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL.

5.- CRONOGRAMA

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	29/11/2021 11:00
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	29/11/2021 11:30
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	29/11/2021 12:45
Presentación de Ofertas	29/11/2021 13:30
Apertura Ofertas	29/11/2021 14:00
Evaluación de Ofertas	29/11/2021 14:30
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	29/11/2021 15:00
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	29/11/2021 15:30
Acto de Adjudicación	29/11/2021 16:00
Notificación de Adjudicación	29/11/2021 16:30
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento Suscripción de Contrato	
Suscripción de Contrato	30/11/2021 10:00
Publicación de Contrato	30/11/2021 10:30
Plazo de validez de las ofertas	30 días

6.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA

En vista de que el presente proceso es un excepción basado en la **Restauración de Monumentos**, la propuesta del proveedor elegido, será evaluada en la modalidad **cumple / no cumple**, conforme al siguiente esquema: a) documentos credenciales y b) competencias técnicas.

DOCUMENTACION CREDENCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Registro de proveedor del Estado (RNP)		
Certificación de impuestos al día emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
Certificación de TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo acredite como MIPYMES. (Si Aplica).		
Poder del Representante de la empresa.		
Copia de la cédula del Representante.		

alc



Copia del registro mercantil vigente.		
Asamblea ordinaria y nómina vigente.		
Estatutos de la empresa.		
Oferta Técnica:		
➤ Oferta Técnica, indicando todos los detalles de su propuesta.		
➤ Carta de certificación donde indique que está en la disposición de iniciar los trabajos con la notificación de la adjudicación.		
➤ Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.34)		
➤ Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)		
➤ Formulario de plantilla del oferente (SNCC.F.037)		
➤ Formulario de experiencia profesional del personal principal (SNCC.D.048)		
➤ Experiencia como contratista (SNCC.D.049)		
➤ Cronograma de ejecución de los trabajos.		

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACION DE LA PROPUESTA:

En vista del carácter excepcional del presente proceso, al tratarse de un proceso de **Restauración de Monumentos**, el Comité de Compras y Contrataciones no utilizara criterios de adjudicación ya que solo contara con una propuesta que será seleccionada, siempre y cuando cumpla con todo lo requerido.

Se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente y deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que corresponderá a **una Póliza de Fianza**. La vigencia de la garantía será de seis **(6) meses**, contado a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

8.- DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA:

El Comité de Compras y Contrataciones, podrá descalificar la propuesta presentada sino cumple con todos los requisitos exigidos. En consecuencia, podrá declarar desierto el proceso de entenderlo pertinente.

9.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS:

9.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:

La vigencia del contrato será de seis (6) meses contados a partir de la firma del mismo.

9.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras:

Se considerará incumplimiento:

- La mora del proveedor en la ejecución de los trabajos.
- La paralización de los trabajos sin causa justificada.

9.3 Efectos del Incumplimiento:

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad en la ejecución de los trabajos o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

10.- INICIO DEL SUMINISTRO:

Una vez formalizado el correspondiente Contrato para la ejecución de los trabajos contratados entre la Entidad Contratante y el Proveedor.

11.- REQUISITOS DE ENTREGA:

La ejecución de los trabajos será ejecutada en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de Compras en coordinación con el Departamento solicitante y lo establecido en esta ficha técnica.

11.1 Recepción Provisional:

El Departamento de Infraestructura será el encargado de la recepción de los trabajos contratados.

11.2 Recepción Definitiva:

Si los trabajos son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica y en el contrato, se procederá a la recepción definitiva. No se entenderán ejecutados los trabajos que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

12.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor está obligado a ejecutar los trabajos en los tiempos estimados y convenidos con la Institución.

Si se estimase que los trabajos no cumplen con la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con la ejecución de la ejecución de los trabajos contratados, que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

13.- FACTURACION

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

14.- FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos de la siguiente manera:

- Un primer pago del avance del 20% del valor adjudicado.
- Pago a presentación de cubicación revisada y aprobada.
- Pago final de cierre de contrato.

15.- OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos.



Angel F. Cuevas Rijo
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

